



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

8513 BASES PLAN RESISTIR CATRAL "AYUDAS PARÉNTESIS". AMPLIACIÓN DE CNAES

BASES PLAN RESISTIR CATRAL "AYUDAS PARÉNTESIS". AMPLIACIÓN DE CNAES

BDNS (Identif.): 576111

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576111>)

Para acometer actuaciones encaminadas a paliar las consecuencias de la pandemia sobre los sectores productivos relacionados en el Anexo I del Decreto-ley 1/2021, de 22 de enero de 2021 del Consell, por el que se aprueba el Plan Resistir que incluye Ayudas Paréntesis. Estas ayudas se dirigen a cubrir los gastos corrientes de la actividad realizada por las personas trabajadoras autónomas y las microempresas con un máximo de 10 personas trabajadoras que tengan su domicilio fiscal en Catral en el marco del Decreto Ley, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2021 se acordó aprobar las Bases Plan Resistir Catral "Ayudas Paréntesis" Ampliacion de CNAES

En Catral, 20-07-2021

Firmante: El Alcalde-Presidente. D. Juan José VICENTE MARTINEZ.